

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A." S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 22 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil trece, a las 11H00, en el local social de la compañía ubicado en el inmueble sin número de la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin y Democracia, Ciudadela la Atarazana, tiene lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Negocios Industriales Real "N.I.R.S.A. S.A."

**ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.-** Asisten los siguientes accionistas: Julio Aguirre Román, Eduardo Aguirre Román, María Gloria Aguirre Román, y Pacific Seafoods LLC., representada por su Apoderado en Ecuador señor Ab. Andrés Holguin Espinel. Preside la sesión el señor Julio Aguirre Román, en su calidad de Presidente del Directorio debidamente facultado por los Estatutos de la compañía, y actúa como Secretario el Ab. Andrés Holguin Espinel, en su calidad de Secretario del Directorio igualmente facultado por los Estatutos de la compañía. Acto seguido el Secretario procede a elaborar el listado de asistentes de conformidad a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, listado que arroja los siguientes resultados: El señor Eduardo Aguirre Román, es propietario de 2'783.191 acciones de cuatro dólares cada una; y de 8.999 acciones de un dólar cada una, el señor Julio Aguirre Román, es propietario de 2'061.765 acciones de cuatro dólares cada una; y de 8.991 acciones de un dólar cada una, la señora Ana María Gloria Aguirre Román, es propietaria de 423 acciones de cuatro dólares cada una, y Pacific Seafoods LLC., es propietaria de 1'652.094 acciones de cuatro dólares cada una; y de 6.662 acciones de un dólar cada una. El Secretario declara que todas las acciones representadas en esta sesión son ordinarias y nominativas, divididas en 6'497.473 acciones de CUATRO DOLARES cada una; y en 24.652 acciones de UN DÓLAR cada una, de tal manera que las 6'522.125 Acciones, ascienden a un valor total de VEINTISEIS MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (U.S.\$26'014.544,00), con lo cual se comprueba la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, y al amparo de lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procede que los accionistas por unánime consentimiento, se constituyan en Junta General Ordinaria Universal, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, y pasando a elaborar el proyecto del orden del día que es el siguiente:

- 1.- Informe del Administrador y Memoria del Directorio.
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas anuales, balances, inventarios, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y la propuesta de distribución de utilidades,
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012,
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario C.P.A. Lucía Nacipucha.
- 5.- Designación del Comisario para el próximo período y fijación de la remuneración; y,
- 6.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013 Ernst & Young Ecuador E & Y Cía. Ltda., y autorización al Presidente Ejecutivo a negociar honorarios.
- 7.- Designación del Comisario para el próximo período y fijación de la remuneración.

## **INSTALACION:**

En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos antes mencionados y aprobados, el Presidente señor Julio Aguirre Román declara legalmente instalada la sesión, ordenando que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé cumplimiento estricto a todos los requerimientos y exigencias legales para este tipo de Junta, lo cual es inmediatamente cumplido. Instalada el Acta se procede a tratar el primer punto del orden del día, haciendo el Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Eduardo Aguirre Roman una presentación del informe del Administrador por todo el ejercicio económico del 2012. Seguidamente y dentro del mismo punto toma la palabra el Presidente señor Julio Aguirre Román a nombre y en representación del Directorio y como su Presidente, presenta la correspondiente Memoria de los hechos más relevantes suscitados durante el ejercicio económico del año 2012. Acto seguido informa que del resultado del ejercicio económico del año 2012 hay un saldo a favor de los accionistas que asciende a US\$.19.234.950,49

Finalmente, habiendo sido citado a esta sesión la Comisario C.P.A. Lucía Nacipucha, para que exclusivamente rinda su Informe ante los señores accionistas, da lectura al mismo el cual quedará agregado al expediente de la presente Acta.

## **DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS.-**

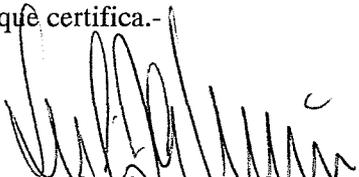
Luego de conocer el particular y realizados los análisis y deliberaciones correspondientes por parte de todos los accionistas, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, resuelve unánimemente lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador, así como la Memoria del Directorio.
- 2.- Aprobar las cuentas anuales, balances, inventarios; haciendo una especial y expresa aprobación de los saldos y movimientos realizados durante el ejercicio económico del año 2012 de todas las cuentas patrimoniales que figuran en el mencionado balance; así como aprobar la Memoria presentada por el Presidente señor Julio Aguirre Román, sobre las diversas actividades realizadas por la compañía;
- 3.- De la utilidad antes de la participación a trabajadores e impuesto a la renta de US \$ 33.741.304,58, el 15% de participación a trabajadores US \$ 5.406.572,29, impuesto a la renta neto ( corriente menos diferido ) US\$ 6.962.565,08, reserva legal US\$ 2.137.216,72 queda un saldo a favor de los accionistas de US\$.19.234.950,49, por lo que se resuelve en esta sesión, aprobar y autorizar que el antes mencionado saldo a favor de los accionistas por el resultado del ejercicio económico del año 2012, y que asciende a US\$. 19.234.950,49 se quede como Utilidades por distribuir a disposición de accionistas,
- 4.- Aprobar el informe presentado por la Auditoría Externa Ernst & Young E & Y Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2012,
- 5.- Aprobar el Informe de la Comisario C.P.A. Lucía Nacipucha.; resolviendo además, reelegirla para el siguiente período como Comisario de la compañía, con la misma remuneración; y,
- 6.- Designar a la firma Ernst & Young Ecuador E & Y Cía. Ltda., como la Auditora Externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2012, autorizando al Presidente Ejecutivo



señor Roberto Aguirre Román, para que negocie los honorarios y los someta a consideración y aprobación de una próxima sesión de Junta General.

**CONCLUSION:** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos concurrentes iniciales que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se da lectura por Secretaría al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes, con lo cual el Presidente levanta la sesión, siendo las 12H30. Para constancia de todo lo actuado, y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.-



JULIO AGUIRRE ROMAN  
ACCIONISTA- PRESIDENTE

EDUARDO AGUIRRE ROMAN  
ACCIONISTA

MARIA GLORIA AGUIRRE ROMAN  
ACCIONISTA



AB. ANDRES HOLGUIN ESPINEL  
SECRETARIO

p. PACIFIC SEAFOODS LLC  
ACCIONISTA



AB. ANDRES HOLGUIN ESPINEL  
APODERADO